

De Consumos

La cuestión palpitante del día la constituye la queja general que brota de todos los labios por el reparto de Consumos, pues no tiene racional explicación la forma en que se ha distribuido el total del cupo que ha de recaudarse, toda vez que se impusieron muchas pesetas á quien en modo alguno podrá pagar la cuota que se le ha adjudicado.

Y no se crea que es un número insignificante ó que es un número reducido, ó que son unos cuantos descontentos enemigos del orden, no conformes con pagar nunca lo que se les imponga; no. Los que hablan, los que protestan, son todos los vecinos del pueblo, y no por el gusto de levantar la voz, ni por el placer de entorpecer la marcha administrativa del Concejo, sino porque es un reparto que tiene por base la falta de equidad, por razón de ser la sinrazón más extrema y por fin único y directo el crear un conflicto á las autoridades y un disgusto al pueblo, sin que al hacer estas manifestaciones, atribuyamos este reprochable fin á nuestras autoridades, las que afirmamos que no obraron de mala fé, pues siempre fueron guiadas por la mejor intención; pero nadie nos negará que en este punto han marchado con gran desconocimiento de la realidad, y de la trascendencia de un asunto de vital interés.

Nosotros, hace dos meses, cuando se hizo el reparto de Consumos, reparto que fué combatido también, por las razones de hoy, dijimos que protestaríamos del reparto sino se ajustaba á la equidad, y que lo aplaudiríamos, si era justo.

Siempre estuvimos al lado de la justicia, como lo hemos probado en nuestra larga vida. Pero ante el atropello que se hace, ó que se trata de hacer, con nuestro pueblo, aun á trueque de ganarnos enemistades, combatimos y combatiremos el reparto, pase lo que pase y suceda lo que sucediere.

Dijimos antes que el reparto de Consumos no es equitativo, ni justo, y vamos á probarlo:

Las clases ricas, las acomodadas, pagan lo que quiere el repartidor que paguemos los que no tenemos otros bienes raíces que nuestras manos, otra fortuna que nuestro traje pobre, roto, raído y remendado; otro bienestar que nuestra humilde vivienda; otro filón para explotar que nuestra tostada frente y nuestros cansados brazos.

A los pobres se nos echan cantidades cuyo solo nombre pasma al que recibió la papeleta.

Si quien hizo el reparto, hubiera obrado con pleno y absoluto conocimiento, como debía haber obrado, con cuantos antecedentes son precisos para hacer un impuesto acomodado á la realidad; con todos los materiales, en fin, absolutamente necesarios para hacer una obra, sino perfecta, lo más aproximada á la perfección, nosotros no habríamos desplegado nuestros labios, y estamos seguros que nadie hubiera dicho nada, y que el pueblo en masa habría pagado lo que se le impuso sin discusión, sin protesta; y si alguien, caso de haber hecho lo que decimos, hubiera hablado, su voz nadie le escucharía, ni nadie le prestaría su apoyo al que se quejara; pero así, habiendo hecho un reparto que sólo va á pagar la clase media, porque los ricos no pagan lo que deben, toda vez que las cuotas á ellos impuestas no están en directa razón con sus propiedades ni con sus gastos, ni con los selectos manjares que llenan primero sus mesas y después sus estómagos, ni con el gran consumo que hacen de bebidas finas y enormemente caras, ni con la facilidad de poder pagar porque tienen de donde; y los pobres, esos que, por su desgracia no tienen sobre que caer, como vulgarmente se dice, esos, tampoco pagarán, porque no tienen; y ya se sabe: «Al que no tiene el Rey lo hace libre.»

¿Quién va á pagar el reparto? La clase media. Los que tenemos una pequeña industria, en la que, quitándonos la vida, mal comemos; los que contamos no con lo que nos legaron nuestros mayores, sino con lo que nosotros hemos ganado y quitado á nuestro comer y á nuestro vestir. Nosotros somos los que vamos á pagar. Es decir, los que no

vamos á pagar; porque si compramos los géneros á los mismos precios que antes, cuando habían Consumos y pinchos y casetas y registros y aforos, y encima de este intolerable abuso se nos huende con una contribución que no podemos pagar, ¿Qué extraño es que se oiga tanta protesta, y que no cesen de repetirse las quejas en contra del reparto y de sus confeccionadores?

El pueblo protesta y nosotros con el pueblo. No es justo que se haga, como se ha hecho, un reparto caprichoso, sin otra norma que el pensar, tal vez acelerado, de un sólo hombre ó de varios, el que ó los que no tuvieron ley ni patrón que regulara sus acciones.

Dentro de una misma clase social, individuos de posición, condiciones, familia y circunstancias idénticas han sido distintamente clasificados.

Dentro de una clase social individuos de distintas posición, familia y circunstancias han sido clasificados en esta forma: Menor posición, menos medios de vida, mayor cuota. Mas familia, mayor consumo, menor cuota.

¿Que sirvió de base para hacer este modelo de reparto?

Lo ignoramos, y nadie habrá que nos lo explique.

Tenemos á la mano multitud de ejemplos, los que ya habíamos estampado en las cuartillas; pero los reservamos para publicarlos, caso de que alguien contradiga nuestros asertos.

Varios individuos forman ó constituyen una sola familia; todos comen del acervo común, visten á costa del mismo bolsillo, duermen bajo el mismo techo, y pagan por Consumos... como distintas familias.

Obra base: Individuos á pupilo, pagan cuota á la vez que el dueño de la casa de huéspedes.

¿Puede darse anomalía y aberración mayores?

¿Podrá decirnos por quien esté enterado, qué fué lo que le hizo incluir á los señores nombrados en tales clasificaciones?

Ya escuchamos las voces contrarias. «La ignorancia es muy atrevida. ¿Quién censura lo que no entiendes?» ¡Alto, señores sabios; alto! No-

otros no entenderemos, pero lo que está contra la razón está contra la ley y contra la equidad.

Nuestras quejas de hoy no podrán oírse; puede nuestra súplica desatenderse; las razones que tenemos pueden considerarse como estúpidas y fuera de toda sana forma de enjuiciar; pero si nos atrevemos á asegurar á las autoridades, que nuestras quejas justas, legítimas y respetuosas, son las quejas de todo un pueblo; que, particularmente, se me puede mandar al tribunal de Poncio Pilatos á que esponga mi demanda; pero no puede hacerse de igual forma con dos ó tres mil vecinos que piden, hoy, sumisa y respetuosamente; y que mañana... ¿Quién sabe como pueden hacerlo?

Nosotros no nos causaremos de aconsejar al pueblo mil veces, que defienda sus derechos, pero con respeto á la autoridad y á sus agentes. Los ejecutores de lo dispuesto en la Ley no son los culpables de que la Ley sea mala, de que sea humillante.

Respeto, subordinación, cordura, ante todo, en todo caso y sobre todo.

Tribunales hay, que nos darán la razón, si acudi nos ante ellos buscámbola, si la sabemos dar á entender y si la tenemos.

¿Nos vemos ultrajados en nuestro derecho? La Ley nos llama y nos espera. Empleemos siempre la fuerza de la razón, jamás la razón de la fuerza.

Empleando estos hermosos procedimientos siempre estaré al lado de los ultrajados, al lado de los que sufran presiones en sus intereses ó menoscabo en sus derechos. Pero si se toma la senda del escándalo, el camino de la incorrección ó el procedimiento de la falta de respeto á las autoridades, en este caso, estaremos en contra de los que así se conduzcan, aunque no nos pongamos al lado de el repartido dichoso.

Por hoy nada más decimos, porque esperamos ser atendidos por las autoridades á quien nos dirigimos.

RAMÓN M. CAPDEVILA.

